

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **03 del mes de agosto del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN520/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE CIBERSEGURIDAD PARA (C5 ESCUDO URBANO)”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	SCITUM SA DE CV	ELBA GUTIERREZ

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

SCITUM SA de CV

1. Página 28, con relación al punto 7. Obligaciones de los Participantes, numeral 5 referente a la acreditación de experiencia mediante contratos, se solicita a la Convocante precisar si ¿dichos contratos deberán ser concluidos en fechas previas a la fecha de apertura del presente proceso de licitación?

R. Favor de apegarse a bases

2. Página 28, con relación al punto 7. Obligaciones de los Participantes, numeral 9 respecto a la entrega de la Certificación ISO, se solicita a la Convocante aceptar la presentación del Certificado en copia simple, eximiendo a los participantes de la obligación de certificar ante notario público, ¿se acepta nuestra propuesta?

R. Favor de apegarse a bases

3. Se solicita a la convocante, se proporcione la siguiente información para el alta de la Secretaría de la Hacienda Pública en nuestro sistema de Clientes y poder realizar el proceso administrativo en caso de ser adjudicados y no retrasar adicional los tiempos de entrega.

- Cédula Fiscal
- Comprobante de domicilio
- Proceso de Facturación
- Contacto para el envío de Facturas (Nombre, email, teléfono)
- Contacto de Cuentas por Pagar (Nombre, email, teléfono)

R. Favor de apegarse a bases

4. Página 11, punto 5 Requisitos

5.4 Requisitos de la proposición o propuesta

5.4.3 Aspectos de Forma de la proposición:

g. Idioma: la propuesta, documentación, anexos, declaraciones y cartas, en general toda la proposición deberá ser presentada en español y/o con su debida traducción.

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto interpretar que en caso de que los documentos técnicos se encuentren en un idioma distinto al español no será necesario hacer la traducción al español de todos los documentos pdf y bastará con presentar traducción simple al español dentro de la matriz de referencias técnicas?

R. Favor de apegarse a bases



5. Página 11, punto 5 Requisitos

5.4 Requisitos de la proposición o propuesta

5.4.3 Aspectos de Forma de la proposición:

g. Idioma: la propuesta, documentación, anexos, declaraciones y cartas, en general toda la proposición deberá ser presentada en español y/o con su debida traducción.

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿para la documentación técnica y hojas de dato del fabricante se solicita a la convocante que nos permita recortar los archivos e imprimir y presentar solo las páginas que sustenten la referencia técnica que estén documentados en las matrices de referencias técnicas?".

R. Favor de apegarse a bases

6. Página 13, punto 5 Requisitos

5.5 Los tiempos de entrega que se establezcan en la propuesta técnica y/o económica de los participantes deberán de considerarse a partir del día hábil siguiente de aquel en que se realice la notificación del fallo, manifestando que cualquier contravención a dicha premisa podrá ser motivo de la disminución del porcentaje de calificación y/o un objeto a considerar en los criterios de evaluación entre puntos y porcentajes o costo Beneficio.

Se solicita amablemente a la convocante indicar si debido a los trámites administrativos y tiempos de entrega por parte del fabricante posterior al fallo, ¿es posible otorgar al menos 15 días naturales posteriores al fallo para comenzar con la entrega de la solución? ¿se acepta nuestra propuesta?"

R. Favor de apegarse a bases

7. Página 23, Anexo 1 – Anexo Técnico

5 Requerimiento

5.1 Especificaciones técnicas mínimas

Windows

Estaciones de Trabajo

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿puede compartir la cantidad de estaciones de trabajo con sistema operativo windows así como sus versiones con las que cuenta actualmente?

R. La información solicitada no se puede compartir en este momento ya que es un dato sensible, se deberá apegar a lo que se señala en el requerimiento en el punto 5 del Anexo Técnico.

8. Página 23, Anexo 1 – Anexo Técnico

5 Requerimiento

5.1 Especificaciones técnicas mínimas

Windows

Estaciones de Trabajo

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto entender que todas las estaciones de trabajo windows cuentan con licenciamiento oficial del sistema operativo por parte del fabricante y no forma parte de la presente convocatoria el licenciamiento para los sistemas operativos? ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Si, es correcta la apreciación.

9. Página 23, Anexo 1 – Anexo Técnico

5 Requerimiento

5.1 Especificaciones técnicas mínimas



Windows

Servidores

Se solicita amablemente a la convocante compartir la cantidad de servidores con sistema operativo windows así como sus versiones con las que cuenta actualmente.

R. La información solicitada no se puede compartir en este momento ya que es un dato sensible, se deberá apegar a lo que se señala en el requerimiento en el punto 5 del Anexo Técnico.

10. Página 23, Anexo 1 – Anexo Técnico

5 Requerimiento

5.1 Especificaciones técnicas mínimas

Windows

Servidores

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto entender que todos los servidores windows cuentan con licenciamiento oficial del sistema operativo por parte del fabricante y no forma parte de la presente convocatoria el licenciamiento para los sistemas operativos? ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación.

11. Página 23, Anexo 1 – Anexo Técnico

5 Requerimiento

5.1 Especificaciones técnicas mínimas

MacOS

Se solicita amablemente a la convocante compartir la cantidad de estaciones de trabajo con sistema operativo MacOS así como sus versiones con las que cuenta actualmente.

R. La información solicitada no se puede compartir en este momento ya que es un dato sensible, se deberá apegar a lo que se señala en el requerimiento en el punto 5 del Anexo Técnico.

12. Página 23, Anexo 1 – Anexo Técnico

5 Requerimiento

5.1 Especificaciones técnicas mínimas

MacOS

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto entender que todas las estaciones de trabajo cuentan con licenciamiento oficial del sistema operativo por parte del fabricante y no forma parte de la presente convocatoria el licenciamiento para los sistemas operativos ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación.

13. Página 23, Anexo 1 – Anexo Técnico

5 Requerimiento

5.1 Especificaciones técnicas mínimas

Linux

Sistemas Operativos de 64 bits

Se solicita amablemente a la convocante compartir la cantidad de estaciones de trabajo con sistema operativo linux de 64 bits así como sus versiones con las que cuenta actualmente.

R. La información solicitada no se puede compartir en este momento ya que es un dato sensible, se deberá apegar a lo que se señala en el requerimiento en el punto 5 del Anexo Técnico.

14. Página 23, Anexo 1 – Anexo Técnico

5 Requerimiento

5.1 Especificaciones técnicas mínimas

Linux

Sistemas Operativos de 64 bits

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto entender que todas las estaciones de trabajo cuentan con licenciamiento oficial del sistema operativo por parte del fabricante y no forma parte de la presente convocatoria el licenciamiento para los sistemas operativos ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación.

15. Página 23. Anexo 1 – Anexo Técnico

5 Requerimiento

5.1 Especificaciones técnicas mínimas

Linux

Sistemas Operativos de 32 bits

Se solicita amablemente a la convocante compartir la cantidad de estaciones de trabajo con sistema operativo linux de 32 bits así como sus versiones con las que cuenta actualmente.

R. La información solicitada no se puede compartir en este momento ya que es un dato sensible, se deberá apegar a lo que se señala en el requerimiento en el punto 5 del Anexo Técnico.

16. Página 23 Anexo 1 – Anexo Técnico

5 Requerimiento

5.1 Especificaciones técnicas mínimas

Linux

Sistemas Operativos de 32 bits

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿correcto entender que todas las estaciones de trabajo cuentan con licenciamiento oficial del sistema operativo por parte del fabricante y no forma parte de la presente convocatoria el licenciamiento para los sistemas operativos ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta la apreciación.

17. Página 25, Anexo 1 – Anexo Técnico

5 Requerimiento

5.2 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

5.2.3 El licenciamiento deberá contemplar, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes componentes:

5.2.3.1 Servicios de Gestión que incluyen las siguientes actividades

5.2.3.1.2 Servicio de respuesta a incidentes ayuda en la contención y respuesta ante un evento de seguridad

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto entender que el servicio que esperan de una respuesta a incidentes es de manera remota y solamente hacia un incidente que se presente en los dispositivos donde se implementará la solución, y se realizará desde la consola de los agentes, para de esta manera realizar la contención y respuesta y no se realizará revisión de eventos y/o bitácoras de otras tecnologías que no formen parte de esta convocatoria, ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Es parcialmente correcta su apreciación. El servicio se prestará de manera remota, tal y como lo establecen las bases. Sin embargo, el servicio no deberá limitarse a un único incidente, sino que deberá brindar el soporte necesario para la contención, análisis y respuesta de todos los incidentes o ciberataques que se presenten en los dispositivos donde se implemente la solución, conforme al alcance establecido en la convocatoria

18. Página 25, Anexo 1 – Anexo Técnico
5 Requerimiento

5.2 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

5.2.3 El licenciamiento deberá contemplar, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes componentes:

5.2.3.1 Servicios de Gestión que incluyen las siguientes actividades

5.2.3.1.3 Capacidad para recuperar archivos cifrados por ransomware utilizando las shadow copies incluidas en el sistema operativo

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto entender que la recuperación de archivos cifrados por ransomware utilizando las shadow copies, es solo hacia dispositivos con sistema operativo Windows? ¿es correcta nuestra apreciación?

R. No es correcta su apreciación. La capacidad para recuperar archivos cifrados por ransomware no deberá limitarse únicamente a dispositivos con sistema operativo Windows. La solución propuesta deberá considerar la protección de los sistemas operativos utilizados por la convocante, los cuales incluyen Windows, Linux y macOS. En aquellos sistemas operativos que soporten la funcionalidad de shadow copies o su mecanismo equivalente de recuperación, la solución deberá hacer uso de dicha capacidad. Para los sistemas operativos que no cuenten con esta funcionalidad, el licitante deberá proporcionar el mecanismo de recuperación equivalente que ofrezca la solución propuesta, garantizando la recuperación de los archivos conforme a las capacidades nativas del sistema operativo y de la herramienta ofertada

19. Página 25, Anexo 1 – Anexo Técnico
5 REQUERIMIENTO

5.2 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

5.2.3 El licenciamiento deberá contemplar, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes componentes:

5.2.3.4 Evaluación de Vulnerabilidades

5.2.3.4.1 Plataformas para la identificación y evaluación de vulnerabilidades....

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto entender que la evaluación de vulnerabilidades se tiene que realizar desde el mismo agente, y que la convocante será la responsable de realizar las remediaciones necesarias que la solución recomiende? ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Es parcialmente correcta su apreciación. La evaluación de vulnerabilidades deberá realizarse mediante el agente de la solución propuesta y la convocante será responsable de autorizar e implementar las acciones de remediación basándose en las recomendaciones de la herramienta. Por su parte, el proveedor deberá brindar la asesoría y el acompañamiento necesario para dichas remediaciones en apego a los niveles de servicio estipulados en las bases.

20. Página 27, Anexo 1 – Anexo Técnico
5 Requerimiento

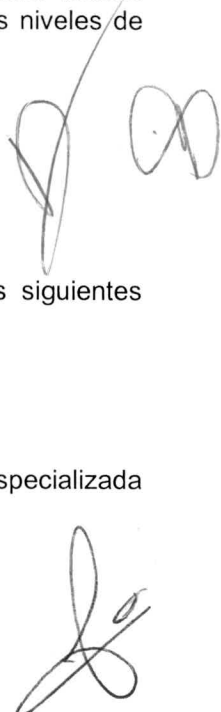
5.2 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

5.2.3 El licenciamiento deberá contemplar, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes componentes:

5.2.3.8 Capacitación Especializada

5.2.3.8.1 Es necesario considerar una sesión de capacitación para C5 Escudo Urbano...

Se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿es correcto entender que la capacitación especializada será brindada de manera remota ¿es correcta nuestra apreciación?



R. Toda vez que las bases no especifican una modalidad, la sesión de capacitación especializada podrá brindarse de manera remota o presencial, siempre y cuando se garantice el cumplimiento de los objetivos técnicos señalados en las bases.

AFG DIAGNOSTICS DE MÉXICO S.A DE C.V

21.REFERENTE AL ANEXO 1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA NOS PERMITA PRESENTAR UN SOFTWARE ESPECIALIZADO EN DEVSECOPS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS:

CONTROL DE VERSIONES Y GESTIÓN DE REPOSITORIOS DE CÓDIGO.

- INTEGRACIÓN Y DESPLIEGUE CONTINUO (CI/CD) PARA AUTOMATIZAR LA ENTREGA DE SOFTWARE.
- SEGURIDAD INTEGRADA EN EL PIPELINE DE DESARROLLO: ANÁLISIS ESTÁTICO (SAST), ANÁLISIS DINÁMICO (DAST), ESCANEADO DE DEPENDENCIAS Y DETECCIÓN DE SECRETOS.
- TRAZABILIDAD Y AUDITORÍA DE CAMBIOS, ÚTIL PARA CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y TRANSPARENCIA.
- OPCIONES DE DESPLIEGUE EN LA NUBE, EN INSTALACIÓN LOCAL (ON-PREMISE) O HÍBRIDA, RELEVANTE PARA DEPENDENCIAS CON REQUISITOS DE SOBERANÍA DE DATOS PARA QUE NO SE LIMITE LA PARTICIPACIÓN A OTRAS MARCAS Y/O MODELOS ¿SE ACEPTA?

R. Favor de apegarse a bases

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN520/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

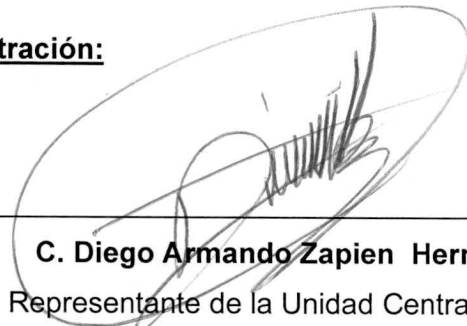
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	SCITUM SA DE CV	ELBA GUTIERREZ	